



**RESOLUCIÓN N° 045-2024-UNHEVAL-FCS-D**

Cayhuayna 18 de marzo de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 001-2024-/UNHEVAL-CP-COMSOC-FCS/FLOF-D, de fecha 14.MAR.2024, la Dra. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández, directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social informa::

**PRIMERO:** De acuerdo con la RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2927-2023-UNHEVAL, Resuelve: 1° MODIFICAR, los numerales 2°, 3° y 7° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0580-2023-UNHEVAL, de fecha 06.MAR.2023, debiendo quedar redactadas de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

**"2°. AUTORIZAR**, de manera excepcional y por única vez, a los estudiantes de las diferentes carreras profesionales que han desaprobados tres(03) veces a más de manera continua o alternada; quedando bajo responsabilidad de cada estudiante la aprobación correspondiente del curso, módulo o proyecto formativo, **a matricularse e inscribirse en el semestre I y II – 2023** solo en los cursos, módulos o proyectos formativos desaprobados tres (03) a más veces de manera continua o alternada; quedando bajo responsabilidad de cada estudiante la aprobación correspondiente del curso, módulo o proyecto formativo inscrito en el año académico 2023; **y con la advertencia de que si vuelven a desaprobado una vez más el mismo curso, módulo o proyecto formativo, serán suspendidos de la Unheval por un año académico que corresponde al 2024, y teniendo su ultima oportunidad para regularizar su situación académica en el año 2025, bajo responsabilidad del estudiante, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución"....**

**"7°. DISPONER** la separación temporal en el periodo académico 2024 de todos los estudiantes , inscritos y desaprobados tres (03) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo de manera continua o alternada acogidos en el numeral 2°, así como de los estudiantes no matriculados que tienen desaprobados tres (03) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo de manera continua o alternada; y disponer la separación definitiva , a partir del año 2026, de todos los estudiantes que se registre en el sistema desaprobado con cuatro (04) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo de manera continua o alternada, de conformidad a lo establecido en el artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, teniendo como última oportunidad de regularizar su situación académica 2025; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución".

**SEGUNDO:** De acuerdo con el OFICIO N° 0215-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAySA-D, nos reportes, actualizados a la presente fecha de:

- ✓ Lista de estudiantes MATRICULADOS que tienen desaprobados dos (02) - veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo al 2023-II. (Estudiantes en riesgo).

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
N°	Código	Estudiante	Max. veces	Acciones para tomar
1	2019120354	AQUINO VEGA LUCIA	2	Estudiantes en riesgo



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” HUÁNUCO**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DECANATO**

2	2012120368	BERROSPI FERNANDEZ TATIANA FABIOLA	2	Estudiantes en riesgo
3	2019120260	CONTRERAS ACOSTA RAQUEL LEONCIA	2	Estudiantes en riesgo
4	2014200026	DAVILA ALVARADO JANICE	2	Estudiantes en riesgo
5	2019120313	GOMEZ ANTONIO JORGE ELIAS	2	Estudiantes en riesgo
6	2011110287	GUILLERMO REYES CLAUDIA MARIA	2	Estudiantes en riesgo
7	2019120279	IDELFONSIO ROJAS DIEGO JESUS	2	Estudiantes en riesgo
8	2018110087	JUSTINIANO AMADO ERICK FRANS	2	Estudiantes en riesgo
9	2016110392	MARQUINA BEDOYA LEIDY JHOANA	2	Estudiantes en riesgo
10	2016120058	MURGUIA ORTEGA JULIO HAROLD	2	Estudiantes en riesgo
11	2020460062	RAMON HEREÑA JULIO CESAR	2	Estudiantes en riesgo
12	2017270020	SANTILLAN RODRIGUEZ GIMENA FIORELA	2	Estudiantes en riesgo
13	2019100189	TALENAS ESPINOZA ESTEFANIE ELIA	2	Estudiantes en riesgo
14	218110441	TARAZONA RAMOS BETSAYDA	2	Estudiantes en riesgo

- ✓ Lista de estudiantes **MATRICULADOS** que tienen desaprobados tres (03) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo al 2023-II. (Estudiantes con matrícula condicionada)

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Sólo 3 veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>
1	2017110100	GUILLEN CECILIO JOSE RONALDO	3	Suspensión por un año académico - 2024
2	2017120242	TORRES LOPEZ BETZI DAYANA	3	Suspensión por un año académico - 2024
3	2014110066	TRINIDAD LEO ROSA MARIA ANGELICA	3	Suspensión por un año académico - 2024

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante</b>	<b>4 a + veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>
1	2016120276	TOMAS CHISQUIPAMA JACQUELINE MIRELLA	4	Separación por un año académico - 2024

- ✓ Lista de estudiantes **NO MATRICULADOS** que tienen desaprobados tres (03) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo. (Estudiantes con matrícula condicionada)

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Sólo 3 veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>
1	2018110379	LAZARO BANDUJAN DENIS DIEGO	3	Suspensión por un año académico - 2024
2	2017110101	PAUCAR OLIVAS ELIA LEONODAS	3	Suspensión por un año académico - 2024
3	2018110544	SALIS CABY FREDY	3	Suspensión por un año académico-2024

**TERCERO:** De acuerdo con la RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2927-2023-UNHEVAL, y en base al numeral 2, los estudiantes de la carrera profesional de Sociología que tienen desaprobados tres a más veces un mismo curso, **serán suspendidos de la Unheval por un año académico que corresponde al 2024, y**



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DECANATO**

teniendo su última oportunidad para regularizar su situación académica en el año 2025, bajo responsabilidad del estudiante, siendo los siguientes:

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante Matriculados 2023</b>	<b>Sólo 3 veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>
1	2017110100	GUILLEN CECILIO JOSE RONALDO	3	Suspensión por un año académico - 2024
2	2017100242	TORRES LOPEZ BETZI DAYANA	3	Suspensión por un año académico - 2024
3	2014110066	TRINIDAD LEO ROSA MARIA ANGELICA	3	Suspensión por un año académico - 2024

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante No Matriculados 2023</b>	<b>Sólo 3 veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>
1	2018110379	LAZARO BANDUJAN DENIS DIEGO	3	Suspensión por un año académico - 2024
2	2017110101	PAUCAR OLIVAS ELIA LEONODAS	3	Suspensión por un año académico - 2024
3	2018110544	SALIS CABY FREDY	3	Suspensión por un año académico - 2024

**CUARTO:** De acuerdo con la RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2927-2023-UNHEVAL, y en base al numeral 7°. **DISPONER** la separación temporal en el periodo académico 2024 de todos los estudiantes, inscritos y desaprobados tres (03) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo de manera continua o alternada acogidos en el numeral 2°, así como de los estudiantes no matriculados que tienen desaprobados tres (03) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo de manera continua o alternada; y disponer la separación definitiva, a partir del año 2026, de todos los estudiantes que se registre en el sistema desaprobado con cuatro (04) a más veces un mismo curso, módulo o proyecto formativo de manera continua o alternada, de conformidad a lo establecido en el artículo 102° de la Ley Universitaria 30220, **teniendo como última oportunidad de regularizar su situación académica 2025**, siendo los siguientes estudiantes de la Escuela Profesional de Sociología:

<b>Carrera Profesional: SOCIOLOGÍA</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante</b>	<b>4 a + veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>
1	2016120276	TOMAS CHIQUIPAMA JACQUELINE MIRRELLA	4	Separación Temporal por un año académico - 2024

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL; **y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:**

**SE RESUELVE:**

**1º. SUSPENDER TEMPORALMENTE**, a los siguientes estudiantes durante el año académico 2024 por haberse desaprobado el mismo curso tres veces, siendo los siguientes y por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución:

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
<b>N°</b>	<b>Código</b>	<b>Estudiante</b>	<b>Sólo 3 veces</b>	<b>Acciones para tomar</b>



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO**  
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DECANATO**

1	2017110100	GUILLEN CECILIO JOSE RONALDO	3	Suspensión por un año académico - 2024
2	2017120242	TORRES LOPEZ BETZI DAYANA	3	Suspensión por un año académico - 2024
3	2014110066	TRINIDAD LEO ROSA MARIA ANGELICA	3	Suspensión por un año académico - 2024

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
N°	Código	Estudiante No Matriculados 2023	Sólo 3 veces	Acciones para tomar
1	2018110379	LAZARO BANDUJAN DENIS DIEGO	3	Suspensión por un año académico - 2024
2	2017110101	PAUCAR OLIVAS ELIA LEONODAS	3	Suspensión por un año académico - 2024
3	2018110544	SALIS CABY FREDY	3	Suspensión por un año académico - 2024

**2º. SEPARAR TEMPORALMENTE** durante el año académico a los siguientes estudiantes por haber desaprobado cuatro a más veces el mismo curso y por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución:

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
Código	Estudiante	4 a + veces	Acciones para tomar	
2016120276	TOMAS CHISQUIPAMA JACQUELINE MIRELLA	4	Separación por un año académico - 2024	

**3. NOTIFICAR** a los siguientes estudiantes que se desaprobaron dos veces el mismo curso y que si no lo aprueban en este año académico 2024, el 2025 serán suspendidos por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución:

<b>Carrera Profesional: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
N°	Código	Estudiante	Max. veces	Acciones para tomar
1	2019120354	AQUINO VEGA LUCIA	2	Estudiantes en riesgo
2	2012120368	BERROSPI FERNANDEZ TATIANA FABIOLA	2	Estudiantes en riesgo
3	2019120260	CONTRERAS ACOSTA RAQUEL LEONCIA	2	Estudiantes en riesgo
4	2014200026	DAVILA ALVARADO JANICE	2	Estudiantes en riesgo
5	2019120313	GOMEZ ANTONIO JORGE ELIAS	2	Estudiantes en riesgo
6	2011110287	GUILLERMO REYES CLAUDIA MARIA	2	Estudiantes en riesgo
7	2019120279	IDELFONSIO ROJAS DIEGO JESUS	2	Estudiantes en riesgo
8	2018110087	JUSTINIANO AMADO ERICK FRANS	2	Estudiantes en riesgo
9	2016110392	MARQUINA BEDOYA LEIDY JHOANA	2	Estudiantes en riesgo
10	2016120058	MURGUIA ORTEGA JULIO HAROLD	2	Estudiantes en riesgo
11	2020460062	RAMON HEREÑA JULIO CESAR	2	Estudiantes en riesgo
12	2017270020	SANTILLAN RODRIGUEZ GIMENA FIORELA	2	Estudiantes en riesgo
13	2019100189	TALENAS ESPINOZA ESTEFANIE ELIA	2	Estudiantes en riesgo
14	218110441	TARAZONA RAMOS BETSAYDA	2	Estudiantes en riesgo




“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”  
UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN” HUÁNUCO  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

---

**4° DAR A CONOCER**, el contenido de la presente Resolución a los órganos correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Pedro Pablo Saquicoray Ávila*  
Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila  
DECANO

Distribución: -DAySA. -DDASyCS -DESOC-DECCS. -Interesados. -Archiv  
Sec./MOGC